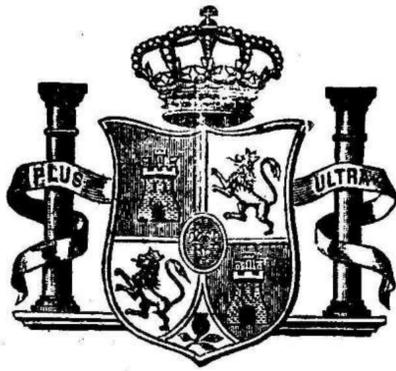


## Boletín



## Oficial

DE LA  
PROVINCIA DE PALENCIA

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Gaceta del día 8 de Noviembre.)

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 344.

El Alcalde de Castrejón de la Peña me dice lo siguiente:

Se ha presentado en esta Alcaldía Toribio Peral González, vecino de Villanueva de la Peña, de este Ayuntamiento, manifestando que el día 30 de Octubre último ha desaparecido de los trabajos mineros de Guardo su hijo Jesús Peral, de 23 años de edad, estatura un metro 610 milímetros, color bueno, pelo castaño claro, pantalón negro de pana.

Lo que hago público por medio de la presente circular, encargando á los Alcaldes, Guardia civil y demás Autoridades dependientes de la mía, la busca y captura de dicho sujeto, caso de ser habido, será puesto á disposición de dicha Alcaldía.

Palencia 8 de Noviembre de 1911.

El Gobernador,

Francisco García del Valle.

CIRCULAR NÚM. 345.

El Comandante de la Guardia civil del puesto de San Román me comunica lo que sigue:

Por la fuerza de este puesto ha sido recogida por hallarse abandonada una muleta de las señas siguientes: edad treinta meses, alzada siete cuartas, pelo castaño oscuro, desherrada, con cabezada.

Lo que anuncio al público á fin de que llegue á conocimiento de su dueño y pase á recogerla á dicha Comandancia.

Palencia 8 de Noviembre de 1911.

El Gobernador,

Francisco García del Valle.

## DIRECCIÓN GENERAL

DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 18 de Febrero último y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 13 del próximo mes de Diciembre, á las once, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 5.º de la carretera de Saldaña á Riaño, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata es de 169.911'78 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Palencia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 8 de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 8.500 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 6 de Noviembre de 1911.—

El Director general, Luis Armiñán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., según cédu-

la personal núm. ...., enterado del anuncio publicado con fecha 6 de Noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 5.º de la carretera de Saldaña á Riaño, provincia de Palencia, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente.

COMISIÓN PROVINCIAL  
DE PALENCIA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la vigente ley Provincial, la Comisión, en sesión de hoy, acordó que las sucesivas del mes actual tengan lugar en los días 4, 10, 11, 13, 14, 24, 25, 27 y 28, desde las once horas en adelante, sin perjuicio de las extraordinarias que el Gobierno de provincia tenga por conveniente convocar.

Lo que en ejecución de lo acordado participo á V. S. para su conocimiento y el del Ordenador de pagos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palencia 3 de Noviembre de 1911.

—El Vicepresidente, Guillermo Jubete.—P. A. de la C. P., Domingo Díaz Caneja.—Sr. Gobernador civil de la provincia.

## Ayuntamientos.

## Valoria del Aloor.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año de 1911.

Día 2 de Abril.

En este día no se celebró la sesión ordinaria por falta de mayoría de Señores Concejales.

Día 8.

En sesión extraordinaria de este día se reunieron los Señores de Ayuntamiento y Junta de asociados para resolver reclamaciones en el juicio de agravios sobre el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto de 1911.

Día 9.

En sesión ordinaria se enteraron de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES desde la última sesión, aprobando la distribución de fondos mensual. Acordando abrir la recaudación de los repartimientos por término de quince días para reunir fondos con que cubrir las perentorias necesidades del presupuesto.

Día 16.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Melgar Calvo y asistencia de Sres. Concejales se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES de la semana, aprobando el acta anterior. Se nombró Comisionado para que asista al juicio de exenciones el día 24 al Concejal Doroteo García, abonándole del capítulo 1.º de gastos siete pesetas y ocho céntimos con la obligación de entregar una peseta á Anastasio Peinador y Marcelino Cancio.

Día 23.

En este día no se celebró la sesión ordinaria por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Día 30.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Melgar Calvo y asistencia de Sres. Concejales, quedaron enterados de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES desde la última sesión, aprobaron el acta anterior y la distribución de fondos para el mes de Mayo. Se enteraron de la circular núm. 73, BOLETÍN del 18, de Reformas Sociales, para cumplimiento del Reglamento del descanso dominical. Visto el BOLETÍN OFICIAL del 24 y circular núm. 77, acordaron se cumpla el servicio de vacunación y revacunación y demás disposiciones sanitarias en cuanto sea posible con arreglo al presupuesto.

Dando cuenta de hallarse servida interinamente por D. Miguel Simón Polanco la plaza de Médico titular desde el año de 1887 y de una comu-

nicación del Gobierno civil de fecha 24 participando haber sido aprobadas las cuentas municipales del presupuesto de 1909, rendidas por el Alcalde D. Francisco Melgar Calvo y Depositario D. Gabriel Villalba del Campo, dando por resultado final un cargo de 4.339 pesetas 15 céntimos y como la data es de 4.058 pesetas 24 céntimos existe una diferencia de 280 pesetas 91 céntimos á favor del Municipio, acordando la Corporación se haga saber á los interesados para su cumplimiento. En vista de petición de D. Albano Castrillo, se acordó según BOLETÍN OFICIAL del 30 de Enero proveerle de un sello de franquicia postal como Veterinario, abonando su coste del capítulo de Beneficencia. Autorizando al Concejal 1.º D. Victoriano Martín para que juzgue las denuncias durante el mes de Mayo.

#### Día 7 de Mayo.

En este día no se celebró sesión por estar ocupado el Sr. Alcalde en reparar las existencias del metálico á los peticionarios del Pósito del repartimiento de barbechera.

#### Día 14.

En este día no se reunieron los Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria.

#### Día 21.

Tampoco en este día se reunió mayoría de Sres. Concejales para celebrar la sesión ordinaria.

#### Día 28.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Melgar Calvo se reunieron los Señores de Ayuntamiento. Se dió cuenta de la anterior, que fué aprobada, quedando enterados de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES desde la última sesión. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta durante los trimestres segundo, tercero y cuarto de 1910 y primero de 1911, para remitir al Sr. Gobernador civil con el fin de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL. Que se abone del capítulo de imprevistos al Concejal Victoriano Martín 10 pesetas por gestiones en la Capital para asuntos del Municipio.

Al Sr. Alcalde por un viaje para presentar cuentas del Pósito de 1910 y recoger reparto territorial reformado 5 pesetas 57 céntimos.

A Macario Martín, Depositario pagador de los fondos, 10 pesetas 32 céntimos por dos viajes á la Capital á asuntos del Municipio.

Al Sr. Alcalde 25 pesetas 30 céntimos suplidos á D. Teodoro de la Parra como encargado de la reforma del reparto territorial y urbana según Real decreto de 5 de Enero.

A Domingo Rodríguez, Comisionado como Concejal ante la Comisión mixta con el impedido Anastasio Peinador Rodríguez para ser reconocido, abonándole del capítulo 1.º, artículo 6.º 6 pesetas 58 céntimos y 2 pesetas 53 céntimos por el reconocimiento.

Al Secretario del Ayuntamiento D. Victor Ojeado 8 pesetas 10 céntimos del capítulo 1.º, art. 6.º, por reintegros de quintas.

Al mismo 10 pesetas 12 céntimos del artículo 7.º por modelaciones para la rectificación anual del Censo electoral de 1911.

Al mismo 30 pesetas 12 céntimos por los trabajos en las operaciones del Censo de población.

Al mismo Victor Ojeado del capítulo de imprevistos 20 pesetas 24 céntimos por los trabajos del Censo de población.

A Fabián Sánchez tres pesetas por conducir un pliego de orden de la Guardia civil á consecuencia de robo de una caballería.

A Andrés Vaquero tres pesetas por la distribución y recogida de cédulas para el censo. Que se abonen del capítulo 5.º, art. 1.º á D. Albano Castrillo 20 pesetas 24 céntimos por un reconocimiento á los ganados laneros del monte.

Acordaron se abra la recaudación de los repartimientos por el primer semestre del corriente año por ocho días, autorizando al Sr. Alcalde para que pasados éstos nombre Comisionado que por las dietas de instrucción se encargue de la formación de expediente contra los morosos.

Que se abonen al Secretario del Ayuntamiento 25 pesetas 30 céntimos de imprevistos por trabajo extraordinario para la contabilidad del Pósito fuera de lo consignado en presupuesto.

A D. Eutiquio Zamora 20 pesetas por la reposición de árboles acacios del capítulo 9.º, art. 8.º

A Doroteo García, como Concejal, del capítulo de imprevistos 30 pesetas 36 céntimos como Comisionado para ventilar asuntos del Municipio.

A Pedro Rodríguez Villalba como Concejal, del mismo capítulo, 30 pesetas 36 céntimos como Comisionado para ventilar asuntos del Municipio.

#### Día 4 de Junio.

En este día no se reunieron los Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria.

#### Día 11.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Melgar Calvo, con asistencia de los Sres. Concejales, se celebró la ordinaria de este día, quedando enterados de los BOLETINES OFICIALES desde la última sesión y de una comunicación de fecha 7 de la Administración de Propiedades resolviendo recurso de alzada de D. Hermenegildo del Campo contra la aprobación del reparto vecinal de consumos del presente año.

Aprobaron el acta anterior y la distribución de fondos mensual.

A la vez reunidos también los Señores asociados con el Ayuntamiento en mayoría, el Sr. Presidente hizo saber la aprobación de las cuentas municipales de 1909 por el Sr. Gobernador en 24 de Abril, con un alcance á favor del Municipio de 280 pesetas

91 céntimos obrantes en poder del ex-Depositario Gabriel Villalba de arrastre al presupuesto de 1911, así como 314 pesetas 83 céntimos cobradas de láminas y 2 pesetas 03 céntimos de recargo sobre consumos de 1909, hacen un total cargo de 597 pesetas 77 céntimos que está obligado á ingresar en Depositaria.

Examinada la cuenta parcial presentada en 22 de Junio de 1910, dijeron se le abonen en data del capítulo de imprevistos del actual presupuesto las 96 pesetas procedentes de la bomba que pagó según acuerdo del 11 de Agosto de 1907, siempre que acompañe la letra como justificante. Que se le abonen en data las 176 pesetas 73 céntimos del pago de consumos al Tesoro, cuarto trimestre de 1909, acompañando la carta de pago. Igualmente las 40 pesetas 50 céntimos por contribución de la villa del primer trimestre de 1910, acompañando el talón respectivo.

Que se le abonen de imprevistos 6 pesetas 50 céntimos por pagos por demora y otros; asimismo 6 pesetas 12 céntimos por los sueldos de Depositario y apoderado de 1910 incluidos en resultas, agregadas á 1911, capítulo 1.º, art. 1.º

#### Día 18.

En este día no se reunió mayoría de Sres. Concejales para celebrar la ordinaria.

#### Día 20.

En sesión ordinaria del día 18, en segunda convocatoria, se dió cuenta de la anterior, que fué aprobada, quedando enterados de los BOLETINES OFICIALES desde la última sesión. Se acordó la propuesta para la renovación de la Junta pericial según circular inserta en el BOLETÍN del 12. Se acordó reclamar del Depositario recaudador de los impuestos relación de descubiertos para ver las existencias que obran en su poder y ordenar pagos.

#### Día 25.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Melgar Calvo, con asistencia de los Sres. Concejales se abrió la sesión, quedando enterados de las disposiciones contenidas en los BOLETINES de la semana, aprobando el acta anterior, acordando que del capítulo de imprevistos se abonen cuatro pesetas cinco céntimos á Macario Martín por un viaje á la Capital para asuntos del Municipio.

El Sr. Presidente puso de manifiesto las cuentas municipales de 1910 presentadas por el Regidor Interventor D. Mariano Villamediana, rendidas por el Alcalde D. Francisco Melgar y Depositario Macario Martín, acordando que pasen al Regidor Sindico D. Pedro Rodríguez para que emita su dictamen á los fines establecidos en la ley Municipal vigente.

El Sr. Presidente hizo presente haber entregado en Secretaría D. Gabriel Villalba la letra y talones atrasados y reclamados en sesiones del 11 y 20, la cual representa la suma in-

dicada de las 96 pesetas y los talones 55 pesetas 06 céntimos, las cuales acuerdan se le abonen del capítulo de imprevistos en concepto de indemnización como débito del Ayuntamiento cuando cesó de Recaudador Depositario.

En este estado quedó terminada la cuenta con el ex-Depositario Gabriel Villalba, habiendo desestimado las 162 pesetas 55 céntimos de obreros para la carretera como imprevistos, así como las 8 también imprevistos por cobrar el reparto del Guarda. Haciendo la demostración siguiente:

Importan los cargos de que es responsable el Gabriel, pesetas.....	597 77
Importa la data, según consta en los acuerdos.....	380 96

Diferencia que ha de entregar en metálico el Gabriel al Municipio para quedar liquidada la cuenta hasta que cesó en los cargos, así como en el de apoderado del Ayuntamiento.....

	216 81
--	--------

Acordando se le requiera para en el caso de estar conforme haga el ingreso en Depositaria hasta el 15 de Julio próximo ó en otro caso se le exija por la vía de apremio, quedando zanjada la cuenta con dicho funcionario, sin derecho á reclamación del Ayuntamiento, el expresado Gabriel.

Asimismo que se abonen al Sr. Alcalde 4 pesetas 05 céntimos del capítulo de imprevistos por un viaje á la Capital para entregar el apéndice.

Sesiones celebradas por la Junta administradora del Pósito.

#### Día 8 de Abril.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Melgar, con asistencia de los Sres. Concejales, examinaron la lista de peticionarios, informando que puede concedérseles el préstamo que solicitan del Pósito con las garantías que ofrecen.

#### Día 30.

En sesión de este día se dió cuenta de haber sido aprobado el expediente de repartimiento de barbechera por el Excmo. Sr. Delegado Regio, acordando se proceda á su distribución entre los quince peticionarios.

#### Día 25 de Junio.

En este día se trató de una solicitud de moratoria de siete deudores para el pago de sus descubiertos por un año, acordando sea cursada favorablemente.

El precedente extracto ha sido aprobado por la Corporación municipal en sesión de este día y para remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia á los efectos del art. 109 de la ley Municipal la firmo en Valoria del Alcor á 23 de Julio de 1911.—El Alcalde, Francisco Melgar Calvo.—El Secretario, Victor Ojeado.

# BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

correspondiente al Jueves 9 de Noviembre de 1911.

## JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE PALENCIA.

Relación de los Adjuntos y suplentes que han de formar parte de las Mesas electorales en las elecciones de Concejales que se verificarán el 12 de los corrientes y que se publica en cumplimiento de la circular de la Junta Central del Censo de 19 de Abril de 1910.

### Abarca.

Adjuntos, Gregorio Martín y Juan Martín.  
Suplentes, Estéban Higeldo é Isidoro Guati.

### Abastas.

Adjuntos, Angel Adámez y Simón Díez.  
Suplentes, Manuel Santiago y Melitón Santiago.

### Abia de las Torres.

Adjuntos, José Martín y Félix Nieto.  
Suplentes, Domingo Cuadrado y Juan Abia.

### Aguilar de Campoo.

Adjuntos, Martín Macho y León Martín.  
Suplentes, Eugenio Fontaneda y Balbino Gutiérrez.

### Alar del Rey.

Adjuntos, Mariano Renedo y Pedro Ruiz.  
Suplentes, Joaquín Fernández y Lesmes Aparicio.

### Alba de los Cardaños.

Adjuntos, Analecto Varga y José Redondo.  
Suplentes, Toribio Pérez y Fructuoso Martín.

### Amayuelas de Abajo.

Adjuntos, Lúcio Abril y Demetrio Gallardo.  
Suplentes, Victoriano García y Hermenegildo Alvarez.

### Amayuelas de Arriba.

Adjuntos, Juan Fernández y Lope Carbonell.  
Suplentes, Manuel Pérez y Abelardo Salomón.

### Ampudia.

Adjuntos, Fructuoso Llorente y Tiburcio González.  
Suplentes, Isidoro Vélez y Nicolás Torres.

### Amusco.

Adjuntos, Alvaro Merino y Domingo Sangrador.

Suplentes, Jerónimo Tamayo y Mauro Saldaña.

### Antigüedad.

Adjuntos, Francisco Encinas y Sergio Barcenilla.  
Suplentes, Cándido Román y Josué Molinos.

### Añoza.

Adjuntos, Benito Aparicio é Hildebrando Santiago.  
Suplentes, Fortunato Aparicio y Cayetano Gómez.

### Arbejal.

Adjuntos, Ricardo Arto y Basilio Díez.  
Suplentes, Jacinto Simal y Mariano Vielva.

### Arconada.

Adjuntos, Pablo Ruiz y Celso Maestros.  
Suplentes, José González y Jesús Gutiérrez.

### Arenillas de San Pelayo.

Adjuntos, Tomás Márcos y Marcelino Mazuela.  
Suplentes, Mariano Gutiérrez y Pedro Gonzalo.

### Astudillo.

Distrito 1.º—Consistorio.—Sección única.  
Adjuntos, Castor Martín y Francisco Manrique.  
Suplentes, Santiago López y Luis Duque.

Distrito 2.º—Escuela.—Sección única.

Adjuntos, Rufino Nieto y Benjamín Martínez.  
Suplentes, Benigno Duque y Guillermo Gómez.

### Autilla del Pino.

Adjuntos, Paulino Aguado y Tomás Díez.  
Suplentes, Guillermo López y Pedro Trigueros.

### Autilla de Campos.

Adjuntos, Fulgencio Vega y Gregorio Castro.  
Suplentes, Gregorio Castellanos y Bernardo Santos.

### Ayuela.

Adjuntos, Isaác Varga y Justo Treceño.  
Suplentes, Lamberto Campo y Baudilio Campo.

### Bahillo.

Adjuntos, Bonifacio Martín y Filoteo Monzón.  
Suplentes, Bartolomé López y Modesto Lesmes.

### Baltanés.

Distrito 1.º—Consistorio.—Sección única.  
Adjuntos, Alejandro Maté y Claudio Cabezudo.

Suplentes, Ovidio Cabezudo y Cándido Curiel.

Distrito 2.º—Escuelas.—Sección única.

Adjuntos, Vidal Espina y Pablo Espina.  
Suplentes, Mauricio Castro y Vicente López.

### Baños de Cerrato.

Adjuntos, Cayetano Pablo y Simón Manuel.  
Suplentes, Francisco Luis y Juan Luis.

### Bárcena de Campos.

Adjuntos, Paulino Aguilar y Eustasio Gallego.  
Suplentes, Pedro Fernández y Santiago Otores.

### Barruelo de Santullán.

Distrito 1.º—Consistorio.—Sección única.  
Adjuntos, Jesús Macho y José Maestro.  
Suplentes, José Antonio y Francisco Abad.

Distrito 2.º—Perquera de Santullán.—Sección única.

Adjuntos, Manuel Mata y Lázaro Muñoz.  
Suplentes, Manuel Francisco y Pedro Duque.

### Báscones de Ojeda.

Adjuntos, Teodoro Bravo y Santiago Caminero.  
Suplentes, Márcos Martín é Isidoro Herrero.

### Becerril de Campos.

Distrito 1.º—Ayuntamiento.—Sección única.

Adjuntos, Eutiquio Malanda y Teótimo Márcos.  
Suplentes, Antonio Martín y Marcelo Márcos.

Distrito 2.º—Pósito.—Sección única.

Adjuntos, Arturo Redondo y Fausto Pelayo.  
Suplentes, Manuel Torres y Miguel Torres.

### Becerril del Carpio.

Adjuntos, Santiago Calvo y Angel Calvo.  
Suplentes, Eulogio Rubio y Gabino Roldán.

### Belmonte de Campos.

Adjuntos, José Arias y Juan de Castro.  
Suplentes, Alvaro Ferrada y Eustaquio Maté.

### Berzosilla.

Adjuntos, Félix Bárcena y Francisco Bárcena.  
Suplentes, Juan Sánchez y Julian Serrano.

### Boada de Campos.

Adjuntos, Andrés Sánchez y Manuel Melgar.  
Suplentes, Cesáreo Alonso y José Sánchez.

### Boadilla del Camino.

Adjuntos, Pantaleón Valle y Vitaliano Herrera.  
Suplentes, Aquilino Márcos y Vicente Olalla.

### Boadilla de Rioseco.

Adjuntos, Pedro Mansilla Arrabal y Pedro Mansilla López.  
Suplentes, Emeterio Luis y Minervino Guerra.

### Brañosera.

Adjuntos, Eusebio Adán y Buena Ventura Alcalde.  
Suplentes, Bernabé del Río é Hipólito Sierra.

### Buenavista y su Barrio.

Adjuntos, Pedro Revilla y Tomás Rico.  
Suplentes, Saturnino Cabezón y Niceto Baños.

### Bustillo de la Vega.

Adjuntos, Victor García y Vidal Caminero.  
Suplentes, Juan Porro y Modesto Merino.

### Bustillo del Páramo.

Adjuntos, Gregorio Giménez y Pedro Calvo.  
Suplentes, Florencio Salán y Jesús Giménez.

### Cabañas (Las)

Adjuntos, Lúcio Salomón y Mariano Linares.  
Suplentes, Hipólito Gutiérrez y Domingo Ordóñez.

### Calahorra de Boedo.

Adjuntos, Mariano Campo y Emeterio de Frias.  
Suplentes, Hermógenes Ibáñez y Timoteo Ibáñez.

### Calzada de los Molinos.

Adjuntos, Germán Blanco y Victoriano Escudero.  
Suplentes, Francisco Plaza y Juan Rebollada.

### Calzadilla de la Cueva.

Adjuntos, Lorenzo Márcos y Félix Palacios.  
Suplentes, Pedro Mínguez y Julian Pérez.

### Camporredondo.

Adjuntos, Celedonio Alonso y Marcelino Andrés.  
Suplentes, Francisco de la Torre y Juan Santos.

Capillas.

Adjuntos, José Martín y Juan Martín.

Suplentes, Juan de la Hera y Antonio García.

Cardenosa.

Adjuntos, Julian Calonge y Luciano Sangrador.

Suplentes, Pantaleón Mata y Marcial Calonge.

Carrion de los Condes.

Distrito 1.º—Consistorio.—Sección única.

Adjuntos, Teófilo Marcos y Pablo Luis.

Suplentes, Norberto Arconada y Simón Herrero.

Distrito 2.º—Norte.—Sección única.

Adjuntos, Eugenio Pajares y Victorino Aragón.

Suplentes, Aureliano del Valle y Deogracias Blanco.

Castil de Vela.

Adjuntos, Félix Mañueco y Filiberto Martín.

Suplentes, Miguel Herrero y Prudencio Herrero.

Castrejón.

Adjuntos, Francisco Allende y Florencio Allende.

Suplentes, Juan Aparicio y Antolin Arriba.

Castrillo de Don Juan.

Adjuntos, Miguel Hortelano y Lucio Hortelano.

Suplentes, Natalio Martínez y Victoriano Mozo.

Castrillo de Villavega.

Adjuntos, Ricardo García y Calixto González.

Suplentes, Emeterio Ramos y Serafin Ramos.

Castromocho.

Adjuntos, Juan Andrés y Vicente Andrés.

Suplentes, Manuel Sánchez y Faustino Palomino.

Celada de Robledo.

Adjuntos, Ciriaco Ramasco y Marcos Mediavilla.

Suplentes, Agustín Sierra y Manuel Vielva.

Cervatos de la Cueva.

Adjuntos, Rafael Cano y Primitivo Vidal.

Suplentes, Pedro Zapatero y Mariano Villota.

Cervera de Rio-Pisuerga.

Adjuntos, Juan García y Ezequiel Carrion.

Suplentes, Mariano Valle y Jesús Vázquez.

Cevico de la Torre.

Distrito 1.º—Escuela de párvulos.—Sección única.

Adjuntos, Antonio Sánchez y Tomás Coloma.

Suplentes, Pablo Salán y José Villarrubia.

Distrito 2.º—Escuela de niños.—Sección única.

Adjuntos, Basilio Barrasa y Marcos Calleja.

Suplentes, Felipe Ruiz y Florentino Trejo.

Cevico Navero.

Adjuntos, Ladislao Bachiller y Luciano Martín.

Suplentes, Cirilo Calvo y Matias López.

Cisneros.

Adjuntos, Celedonio Herrera y Vicente Lagartos.

Suplentes, Manuel Saldaña y Gregorio Martínez.

Cobos de Cerrato.

Adjuntos, Cancio Citorres y Melquiades Rodríguez.

Suplentes, Primitivo Citorres y Valentin Rey.

Collazos de Boedo.

Adjuntos, Mariano López y Cesáreo Cosgaya.

Suplentes, Toribio Alonso y Misael López.

Congosto.

Adjuntos, Antonio Manrique y Mauricio Martín.

Suplentes, Félix Luis y Anacleto Lazcano.

Cordovilla la Real.

Adjuntos, Valeriano Sendino y Victorino Campo.

Suplentes, Pedro Sendino y Buenaventura Mozos.

Cozuelos.

Adjuntos, Pedro Merino y Ruperto Mencía.

Suplentes, Emeterio Lezcano y Policarpo Iglesias.

Cubillas de Cerrato.

Adjuntos, Matias Mena y Saturnino Tapia.

Suplentes, Juan Nuñez y Pedro González.

Dehesa de Montejo.

Adjuntos, Victoriano García y Toribio Roscales.

Suplentes, Domingo García y Francisco Fuente.

Dehesa de Romanos.

Adjuntos, Millán Santos y Bruno Cosgaya.

Suplentes, José Martín y Crisanto Martín.

Dueñas.

Distrito 1.º—Ayuntamiento.—Sección única.

Adjuntos, Juan Villullas y Ruperto de Vena.

Suplentes, Lorenzo de la Peña y Luciano Monzón.

Distrito 2.º—San Agustín.—Sección única.

Adjuntos, Rogelio Villán y Francisco Villán.

Suplentes, Mariano González y Faustino Alonso.

Espinosa de Villagonzalo.

Adjuntos, Eugenio Vitorres y Nicasio Vitorres.

Suplentes, Gregorio Alonso y Gregorio Canduela.

Frechilla.

Adjuntos, Pedro Paredes y Clemente Nogales.

Suplentes, Severino Alonso y Ciseo Delgado.

Fresno del Rio.

Adjuntos, Mariano de Cima y Dimas Diez.

Suplentes, Marcelo Diez y Fructuoso Diez.

Frómista.

Adjuntos, Pedro Alvarez y Maximino Alonso.

Suplentes, Ignacio de Abia e Isidoro López.

Fuente-andrino.

Adjuntos, Satúrio Abia y Martín Ruiz.

Suplentes, Aniceto Arconada y Esteban Abia.

Fuentes de Nava.

Distrito 1.º—Ayuntamiento.—Sección única.

Adjuntos, Miguel Aparicio y Pedro Alonso.

Suplentes, Abilio Rodríguez y Donato Vega.

Distrito 2.º—Escuela.—Sección única.

Adjuntos, Florencio Martín y Juan Alonso.

Suplentes, Anacleto Carriado y Esteban Torres.

Fuentes de Valdepero.

Adjuntos, Juan Alvarez y Evaristo Aragón.

Suplentes, Pedro de la Torre y Evaristo Vallejo.

Gozán.

Adjuntos, Valeriano Campo y Tomás Conde.

Suplentes, Aquilino Salvador y Blas Salvador.

Grijota.

Adjuntos, Juan José Pedrejón e Isaác Abril.

Suplentes, Paulino Pedrejón y Valentín Rodríguez.

Guardo.

Adjuntos, Diego Llorente y Benigno Luis.

Suplentes, Francisco París y Agapito Pérez.

Guaza.

Adjuntos, Gregorio Barbán y Venancio Barbán.

Suplentes, Tomás Sánchez y Francisco Sánchez.

Hermedes.

Adjuntos, Valentin de Mena y José Mendoza.

Suplentes, Gregorio Abad y Manuel Alonso.

Herrera de Rio-Pisuerga.

Adjuntos, Victoriano Ugalde y Francisco Villasana.

Suplentes, Florentino Bravo y Natalio Abia.

Herrera de Valdecañas.

Adjuntos, Teófilo Lezcano y Petronilo Calleja.

Suplentes, Albino Romero y Leandro Baranda.

Herreruela.

Adjuntos, Santiago Merino y Román Calvo.

Suplentes, Antonio Vielva y Mariano Vielva.

Hontaria de Cerrato.

Adjuntos, Miguel Manuel y Pedro Miguel.

Suplentes, José Barbudo y Mariano Daza.

Hornillos de Cerrato.

Adjuntos, Nicolás Marcos y Lauro Pérez.

Suplentes, Juan Gutiérrez y Blas Guijas.

Husillos.

Adjuntos, Eliseo Aragón y José Gatón.

Suplentes, Florentin Peláez y Ulpiano Doncel.

Itero de la Vega.

Adjuntos, Angel Hustios y Marceliano González.

Suplentes, Eustasio Valencia y Francisco Valencia.

Itero Seco.

Adjuntos, Teodoro García e Isidoro García.

Suplentes, Marcelo Polyorosa y Vidal Rodríguez.

Lantadilla.

Adjuntos, Francisco López y Manuel Guerra.

Suplentes, Epifanio González y Simeón Martín.

Ledigos.

Adjuntos, Pedro Salán y Francisco Salán.

Suplentes, Acacio Dujo y Remigio Cuesta.

Liguérezana.

Adjuntos, Eugenio Villegas y José Vélez.

Suplentes, Eloy Moreno y Froilán Pérez.

Lomas.

Adjuntos, Porfirio Burgos y Eugenio Alonso.

Suplentes, Fulgencio Sánchez e Inocencio Saldaña.

Lores.

Adjuntos, Vicente Caloca y Leonardo Diez.

Suplentes, Santiago Rivero y Francisco Gutiérrez.

Magaz.

Adjuntos, Anacleto Lezcano y Trófilo Hernández.

Suplentes, Abundio Villán y Pedro Villahoz.

Mantinos.

Adjuntos, Manuel Orejón y Ambrosio Mayordomo.

Suplentes, Federico Merino y Luis García.

Mazariegos.

Adjuntos, Casiano Fuentes y Pedro Alegre.

Suplentes, Marcelo Fernández y Sergio Aguado.

Mazuecos.

Adjuntos, Ezequiel Santiago y Plácido Rojo.

Suplentes, Marcos Alonso y Primitivo Armero.

Melgar de Yuso.

Adjuntos, León Bustillo y Jacinto Manrique.

Suplentes, Adolfo Maté y Nicanor Izquierdo.

Membrillar.

Adjuntos, Mariano Martín y Eleuterio Bravo.

Suplentes, Luis Tréceño y Míner-vino Tréceño.

Meneses.

Adjuntos, Bernardino Alonso y Constantino Alonso.

Suplentes, Andrés López y Saturnino Izquierdo.

Monzón.

Adjuntos, Eusebio de la Fuente y Lucas García.

Suplentes, Pedro Rubio y Silyino del Val.

Moratinos.

Adjuntos, Marcelo Alcalde y Julio Villarroel.

Suplentes, Juan Albala y Narciso Merino.

Mudá.

Adjuntos, Mariano Abad y Julian Diez.

Suplentes, Benito Vélez y Lino Rodríguez.

Nestar.

Adjuntos, Vicente Mata y Pedro Martín.

Suplentes, Gabriel Iglesias y Juan Gutiérrez.

Nogal de las Huertas.

Adjuntos, Salomón Muñoz y Fidel Cuesta.

Suplentes, Félix Fuentes y Valeriano Lozano.

Olea.

Adjuntos, Eugenio Andrés y Ceferino Martín.

Suplentes, Ignacio Ortega y Segundo Ortega.

Olmos de Oyeda.

Adjuntos, Isidoro Villalba y Justiniano Vega.

Suplentes, Eladio Santos y Ercutioso Alonso.

*Olmos de Río-Pisuerga.*

Adjuntos, Tomás Manuel y Marcelino de la Mata.  
Suplentes, Domingo Fernández Pérez y Domingo F. Gómez.

*Osornillo.*

Adjuntos, Indalecio Cebrián y Ceferino Arias.  
Suplentes, Cristóbal Martín y Maximino González.

*Osorno.*

Adjuntos, Vicente Martín y Siméon Martín.  
Suplentes, Feliciano Losada y Cayo Linares.

*Otero de Guardo.*

Adjuntos, Salustiano Mancebo y Tomás Ramos.  
Suplentes, Feliciano Mancebo y Simón Rebañal.

*Palacios del Alcor.*

Adjuntos, Estanislao Pérez é Hipólito San Miguel.  
Suplentes, Pablo Amor y Germán Fernández.

*Palencia.*

Distrito 1.º—Consistorio.—Sección 1.ª  
Adjuntos, Albano Villafañe y Conrado Valle.  
Suplentes, Miguel Ibáñez y Mariano Hornillos.

Distrito 1.º—Consistorio.—Sección 2.ª  
Adjuntos, Agustín Suárez y Santiago Rincón.  
Suplentes, Miguel García y José de Diego.

Distrito 2.º—Escuelas.—Sección 1.ª  
Adjuntos, Moisés Villagrà y Cipriano Tristán.  
Suplentes, Enrique Hermoso y Raimundo Gómez.

Distrito 2.º—Escuelas.—Sección 2.ª  
Adjuntos, Francisco Salas y Luis Ortega.  
Suplentes, Evaristo Gómez y Mariano García.

Distrito 3.º—Hospital.—Sección 1.ª  
Adjuntos, Julian Vélez y Sergio Valiente.  
Suplentes, Tomás Carrera y Teodoro Fuerte.

Distrito 3.º—Hospital.—Sección 2.ª  
Adjuntos, Tiburcio Robledo y Teodoro Pedrosa.  
Suplentes, Antonio González y Ricardo Ibáñez.

Distrito 4.º—Mercado Viejo.—Sección 1.ª  
Adjuntos, Hilario Villaumbrales y Braulio Sevilla.  
Suplentes, Enrique Gutiérrez y Juan González.

Distrito 4.º—Mercado Viejo.—Sección 2.ª  
Adjuntos, Francisco Zarzosa y Basilio Saldaña.  
Suplentes, Castor Gutiérrez é Isaac Barcenilla.

*Páramo de Boedo.*

Adjuntos, Hilario Abia y Santiago Balbuena.  
Suplentes, Luciano Vallé y Victoriano Valle.

*Payo.*

Adjuntos, Lorenzo Duque y Pedro Duque.  
Suplentes, Simón Serrano y Mariano Santos.

*Pedraza de Campos.*

Adjuntos, Valentín Aguado y Pedro Aguado.  
Suplentes, Francisco Aguado y Rafael Martín.

*Perales.*

Adjuntos, Jerónimo Antolín y Mariano Silva.  
Suplentes, Isidoro Muñoz y Juan Sardón.

*Perazancas.*

Adjuntos, Pedro Martín y Juan Martín.  
Suplentes, Leandro Lozano y Mariano Lombraña.

*Pino del Río.*

Adjuntos, Emilio Alonso y Paulino Vega.  
Suplentes, Agapito Quijano y Pedro Tejedor.

*Piña de Campos.*

Adjuntos, Andrés Valles y Valeriano Heredia.  
Suplentes, Alejandro de la Pinta y Gregorio Sánchez.

*Población de Arroyo.*

Adjuntos, Cosme Gutiérrez y Nemesio González.  
Suplentes, Juan Merino y Tomás Merino.

*Población de Campos.*

Adjuntos, Mariano Huerta y Epifanio Gutiérrez.  
Suplentes, Dioscórides Varona y Marcelo Salomón.

*Población de Cerrato.*

Adjuntos, Victoriano Gutiérrez y José Gutiérrez.  
Suplentes, Francisco Moratinos y Santiago Muñoz.

*Pomar.*

Adjuntos, Jesús Mediavilla y Félix Rodríguez.  
Suplentes, Pedro Aparicio y Emiliano Estébanez.

*Poza de la Vega.*

Adjuntos, Gervasio de la Red y Tomás Martín.  
Suplentes, Eulogio Martín y Ciriacó del Campo.

*Pozo de Urama.*

Adjuntos, Salomón Villalba y Jeremías Villalba.  
Suplentes, Pedro Lázaro y Mariano Pérez.

*Pozuelos del Rey.*

Adjuntos, Diego Zorita y Pedro Rodríguez.  
Suplentes, Claudio Zorita y Marceliano Martínez.

*Prádanos de Ojeda.*

Adjuntos, Mariano Aparicio y Enrique Bartolomé.  
Suplentes, Demetrio Val y Marceliano Val.

*Puebla (La)*

Adjuntos, Francisco Ibáñez y Juan Baños.  
Suplentes, Severiano Gutiérrez y Miguel Herrero.

*Quintana del Puente.*

Adjuntos, Indalecio Moras y Mariano Benito.  
Suplentes, Mariano Zarzosa y Gregorio Barona.

*Quintanaluengos.*

Adjuntos, Casto Minguez y Fernando Rojo.  
Suplentes, Leandro Gutiérrez y Manuel Minguez.

*Quintanilla de Onsoña.*

Adjuntos, Fabio Franco y Damián Pascual.  
Suplentes, Ceferino Diez y Valeriano López.

*Rebañal de las Llantas.*

Adjuntos, Gregorio Rojo y Florentino Marina.  
Suplentes, Pedro Valle y León Valle.

*Reinoso.*

Adjuntos, José Calleja y Julio Sánchez.  
Suplentes, Juan Campos y Alejandro Salazar.

*Renedo de Valdavia.*

Adjuntos, Honorio Alonso y Victoriano Alonso.  
Suplentes, Braulio Villegas y Quirico Vega.

*Renedo de la Vega.*

Adjuntos, Mateo Francisco y Balbino Alonso.  
Suplentes, Pedro Quijano y Miguel Rodríguez.

*Resoba.*

Adjuntos, Blas Merino y Mariano Moreno.  
Suplentes, Félix Fernández y Zarcarias Fernández.

*Respinda de la Peña.*

Distrito 1.º—Respinda.—Sección única.  
Adjuntos, Gaspar del Amo y Alberto Calle.  
Suplentes, Felipe Villacorta y Martín Villacorta.

Distrito 2.º—Las Heras.—Sección única.  
Adjuntos, Segundo Colmenares y Raimundo Casares.  
Suplentes, Antonio Villegas y José Ruiz.

*Reventa.*

Adjuntos, Hilario Pérez y Benigno Alonso.  
Suplentes, Amós Saldaña y Manuel Santos.

*Revilla de Campos.*

Adjuntos, Baldomero Trigueros y Ceferino de Cea.  
Suplentes, Simeón Seco y Mariano Estébanez.

*Revilla de Collazos.*

Adjuntos, Mariano Alonso y Deogracias Fernández.  
Suplentes, Santiago López y Vicente Alonso.

*Rivas.*

Adjuntos, Miguel Aparicio y Gregorio López.  
Suplentes, José Saldaña y Segundo Ruiz.

*Robladillo.*

Adjuntos, Aniceto Lorenzo y Diomedes Hernando.  
Suplentes, Juan Fernández y Mariano Fernández.

*Saldaña.*

Adjuntos, Antonio Lora é Indalecio Herrero.  
Suplentes, Federico Martín y Cecilio Martínez.

*Salinas de Pisuerga.*

Adjuntos, Felipe Ruiz y Ricardo Marina.  
Suplentes, Pedro García y Faustino Argüeso.

*San Cebrián de Mudá.*

Adjuntos, Demetrio Lores y Serafín Labrador.  
Suplentes, Vicente Merino y Eutiquio Merino.

*San Llorente de la Vega.*

Adjuntos, Gregorio Bilbao y Ángel de Célis.  
Suplentes, Agapito Rodríguez y Justo Redondo.

*San Mamés de Campos.*

Adjuntos, Moisés Prieto y Arquipo Primo.  
Suplentes, Agapito Aragón y Samuel Aragón.

*San Martín de los Herreros.*

Adjuntos, Benito Moreno García y Benito Moreno Villa.  
Suplentes, Hermenegildo Redondo y Manuel Redondo.

*San Román de la Cuba.*

Adjuntos, Tarsicio Aláez y Mateo Gil.  
Suplentes, Valentín Angulo y Diógenes González.

*Santa Cecilia del Alcor.*

Adjuntos, Eusebio León y Modesto León.  
Suplentes, Victor Martín y Eugenio Martín.

*Santa Cruz de Boedo.*

Adjuntos, Vicente Abia y Felipe Alba.  
Suplentes, Pablo García y Saturnino Dehesa.

*Santervás de la Vega.*

Adjuntos, Timoteo Poza y Mariano Romo.  
Suplentes, Santos Bueno y Miguel Martínez.

*Santibáñez de Ecla.*

Adjuntos, Santiago Arranz y Juan Calvo.  
Suplentes, Eustaquio Santos y Fermín Santos.

*Santibáñez de Resoba.*

Adjuntos, Pedro Martín y José Merino.  
Suplentes, Luis Moreno y Manuel Moreno.

*Santillana de Campos.*

Adjuntos, Dionisio Maestro y Luis Martín.  
Suplentes, Félix López y Diocleciano López.

*Santoyo.*

Adjuntos, Valentín Alonso y Pantaleón Andrés.  
Suplentes, Egidio Toribios y Zoilo Villazón.

*Serna (La)*

Adjuntos, Juan Francisco y Mariano Antón.  
Suplentes, Luciano Vegas y Dámaso Rodríguez.

*Sotobañado.*

Adjuntos, Pedro Abia y Fernando Casado.  
Suplentes, Federico García y Domingo Villar.

*Soto de Cerrato.*

Adjuntos, Lázaro Montero y Leonardo Montes.  
Suplentes, Leandro García y Jerónimo Gallardo.

*Tabanera de Cerrato.*

Adjuntos, Alfonso Merino y Prudencio Merino.  
Suplentes, Maximiano González y Emiliano Gento.

*Támara.*

Adjuntos, Primitivo Martínez y Sabas Martínez.  
Suplentes, Isidro López y Basilio López.

*Tariego.*

Adjuntos, Cayetano Márcos y Julian de la Torre.  
Suplentes, Pablo Guerra y Genaro Gil.

*Terradillos.*

Adjuntos, Saturnino Salán y Claudio Salán.  
Suplentes, Felipe Gutiérrez y Mariano Gutiérrez.

*Torquemada.*

Distrito 1.º—Plaza.—Sección única.  
Adjuntos, Saturnino Citores y Francisco Citores.  
Suplentes, Juan Merino y Rafael Zorita.

Distrito 2.º—Afuera.—Sección única.  
Adjuntos, Guillermo Martín y Zoilo Adán.  
Suplentes, Victoriano Zorrilla y Victor Villanueva.

*Torre de los Molinos.*

Adjuntos, Lúcio Quijano y Cándido Pisano.  
Suplentes, Ceferino Blanco y Próspero Espinosa.

*Torremormojón.*

Adjuntos, Benigno Flores y Serafin García.

Suplentes, Eutiquio Maestro y Nazario Catón.

*Triollo.*

Adjuntos, José Martín y Silverio Plaza.

Suplentes, Saturnino García y Pedro Ramos.

*Valbuena de Pisuerga.*

Adjuntos, Elías Alevia y Teófilo Serna.

Suplentes, Celso Minguez y Primitivo Pulgar.

*Valdegama.*

Adjuntos, Ventura Nozal y León Barriuso.

Suplentes, Tomás Alvarez y Domingo González.

*Valdeolmillos.*

Adjuntos, Emiliano López y Mariano López.

Suplentes, Cándido Villoldo y José Villoldo.

*Valderrábano.*

Adjuntos, Pedro Sánchez y Patronato Sánchez.

Suplentes, Pascual Abad y Francisco Abad.

*Valdespina.*

Adjuntos, Luis Salán y Mateo Quijada.

Suplentes, Teodoro López y Nicolás López.

*Valoria de Aguilar.*

Adjuntos, Gabriel Millán y Cayetano Matabuena.

Suplentes, Casto Gama y Antolin Iglesias.

*Valoria del Alcor.*

Adjuntos, León Calvo y Santiago García.

Suplentes, Elías Sánchez y Zacarías Mateos.

*Valle de Cerrato.*

Adjuntos, Natalio Espina y Juan Espina.

Suplentes, Leonides Manchón y Martín Manchón.

*Valle de Santullán.*

Adjuntos, Melitón Herrero y Santos Herrero.

Suplentes, Lorenzo Vélez é Ignacio Vélez.

*Vega de Bur.*

Adjuntos, Felipe Martín é Higinio Miguel.

Suplentes, Manuel González y Serapio Becerril.

*Vega de Doña Olimpa.*

Adjuntos, Francisco Inhiesto y Eugenio Diez.

Suplentes, Celerino Ibáñez y Calixto Martínez.

*Velilla de Guardo.*

Adjuntos, Manuel Hoz y Antonio Carrera.

Suplentes, Juan Martín y Gaspar Pedrosa.

*Ventosa de Río-Pisuerga.*

Adjuntos, Máximo Martín y Antonio Espada.

Suplentes, Juan Fuente y Aniceto García.

*Vergaño.*

Adjuntos, Ángel Castrillo y Santiago Labrador.

Suplentes, Valentín Martín y Ciriaco Diez.

*Vertabillo.*

Adjuntos, Eduardo Antón y Pedro Alejos.

Suplentes, Francisco Silva y Cefe-rino Plaza.

*Villabasta.*

Adjuntos, Tomás del Campo y Valeriano del Campo.

Suplentes, Melitón Rodríguez y Cipriano Martín.

*Villabermudo.*

Adjuntos, Joaquín Bartolomé y Luis Barrio.

Suplentes, Dámaso Torre y Manuel Valle.

*Villaconancio.*

Adjuntos, Feliciano Aguado y Eliodoro Benito.

Suplentes, Balbino Villahoz y Manuel Toribio.

*Villada.*

Distrito 1.º—Consistorio.—Sección única

Adjuntos, Pedro Méndez y Gaudencio Martínez.

Suplentes, Eugenio Lera y Victor Herrero.

Distrito 2.º—Escuelas.—Sección única.

Adjuntos, Juan Martínez y Eudocio Martínez.

Suplentes, Cándido de la Iglesia y Gregorio Gil.

*Villadiezma.*

Adjuntos, Silvano González y Lucidio González.

Suplentes, Tomás del Mazo y Fructuoso Meriel.

*Villaeles.*

Adjuntos, Urbano Merino y Victor Merino.

Suplentes, Constancio López y Emeterio Herrero.

*Villafruel.*

Adjuntos, Gaspar González y Donato González.

Suplentes, Francisco Gómez y Policarpo Mediavilla.

*Villahán de Palenzuela.*

Adjuntos, Castor Rebollo y Libertado Rebollo.

Suplentes, Dacio Corral y Alejandro Prieto.

*Villaherreros.*

Adjuntos, Secundino Ordóñez y Faustino Bercedo.

Suplentes, Victorio Diez é Ignacio Liquete.

*Villajimena.*

Adjuntos, Eleuterio Tarrero y Santiago Calvo.

Suplentes, Crisógono Mancho y Alejandro Pérez.

*Villalba de Guardo.*

Adjuntos, Andrés Alonso y Juan Lobato.

Suplentes, Félix Rodríguez y Marcelo Salazar.

*Villalcázar de Sirga.*

Adjuntos, Mapril Ibarlucea y Justo Saldaña.

Suplentes, Pedro Juárez y Félix Castro.

*Villalcón.*

Adjuntos, Victor Vega y Argimiro Acero.

Suplentes, Filiberto Blanco y Virgilio Padierna.

*Villalumbroso.*

Adjuntos, Enrique Delgado y Pedro Baquerín.

Suplentes, Pedro Sancho y José Ruiz.

*Villamartín de Campos.*

Adjuntos, Luciano Martín y Francisco Ortega.

Suplentes, Antonio Iglesias y Tomás Higuelmo.

*Villamediana.*

Adjuntos, Atenodoro González y Emilio González.

Suplentes, Silvano Maté é Hipólito Moreno.

*Villamorco.*

Adjuntos, Timoteo Soto y Niceto Pedrosa.

Suplentes, Elías Pérez y Nicolás Lerones.

*Villamoronta.*

Adjuntos, Adalberto Caminero y Lucinio Casas.

Suplentes, Felipe León y Claudio León.

*Villamuera de la Cueva.*

Adjuntos, Albino Acero y Santiago Borragán.

Suplentes, Fermín Zapatero y Julian Valle.

*Villamuriel de Cerrato.*

Adjuntos, Rosendo Fraile y Benito Diezquijada.

Suplentes, Arsenio Inclán y Faustino Inclán.

*Villanueva de Abajo.*

Adjuntos, Sotero Largo y Jesús Herrero.

Suplentes, Aniceto Martín y Manuel Martínez.

*Villanueva de Henares.*

Adjuntos, Ramón García y Antonio de Célis.

Suplentes, Santiago Serrano y Aniceto García.

*Villanueva del Rebollar.*

Adjuntos, Juan Santiago Antolín y Dionisio Porro.

Suplentes, Luciano Laso y Pedro Laso.

*Villanuño.*

Adjuntos, Horacio del Barrio y Ananías Gil.

Suplentes, Anastasio Abia y Emiliano Corniero.

*Villaprovedo.*

Adjuntos, Félix Bercedo y Antolin Calvo.

Suplentes, Sinibaldo Pérez y José Pérez.

*Villarmentero.*

Adjuntos, Manuel Saldaña y Dionisio Sánchez.

Suplentes, Manuel Alonso y Casimiro Bahillo.

*Villarrabé.*

Adjuntos, Eladio Alonso y Genaro Fernández.

Suplentes, Braulio Fernández y Feliciano Misas.

*Villarramiel.*

Distrito 1.º—San Miguel.—Sección única.

Adjuntos, Juan Bautista Alonso y Francisco Antonio Martín.

Suplentes, Ezequiel de Lozar y Sabino del Valle.

Distrito 2.º—Santa María.—Sección única.

Adjuntos, Bonifacio Alonso y Nicolás Márcos.

Suplentes, Isidoro del Valle y Satorio López.

*Villasabariego.*

Adjuntos, Mariano Fernández y Juan Muñoz.

Suplentes, Francisco de la Fuente y Mariano Pardo.

*Villasarracino.*

Adjuntos, Juan Andrés y Juan Calvo.

Suplentes, Mariano Sánchez y Eleuterio del Río.

*Villasila y Villamelendro.*

Adjuntos, Bonifacio Espinosa y Pedro Franco.

Suplentes, Máximo Pérez y Nicasio Castrillo.

*Villaturde.*

Adjuntos, Valeriano Márcos y Felipe Martínez.

Suplentes, Bonifacio León y Pedro Lorenzo.

*Villaumbrales.*

Adjuntos, Juan Carrancio y Florencio Abril.

Suplentes, Ciriaco Villaumbrales y Felipe Torio.

*Villaviudas.*

Adjuntos, Jorge García y Zenón Pablo.

Suplentes, Gumersindo Galán y Tiburcio Aguado.

*Villelga.*

Adjuntos, Celestino Antolínez y Julian Antolínez.

Suplentes, Santiago Santos y Gerardo Villarreal.

*Villodre.*

Adjuntos, Pascual Borro y Mariano Smenjaud.

Suplentes, Ismael Torres y Alejandro Torres.

*Villodrigo.*

Adjuntos, Rosendo Pastor y Angel Juarros.

Suplentes, Primitivo Ausín y Eugenio Balbás.

*Villoldo.*

Adjuntos, Alberto Antón y Fausto Arenillas.

Suplentes, Segundo Vián y José Villa.

*Villota del Duque.*

Adjuntos, Simón Campo y Ceferino Diez.

Suplentes, Félix Martín y Luciano Merino.

*Villota del Páramo.*

Adjuntos, Victor Sastre y Dimas León.

Suplentes, Simeón Martínez y Gervasio de la Fuente.

*Villovieco.*

Adjuntos, Eugenio Bahillo y Tomás Blanco.

Suplentes, Pedro Urbaneja y Vidal Santiago.

NOTA. No se han recibido las certificaciones relativas a los Adjuntos y suplentes de Alba de Cerrato, Baquerín de Campos, Barrio de San Pedro, Castrillo de Onielo, Cenera, Espinosa de Cerrato, Lavid de Ojeda, Manquillos, Marcilla, Micieces de Ojeda, Palenzuela, Paredes de Nava, Pedrosa de la Vega, Polentinos, Redondo, Requena de Campos, Riveros de la Cueva, San Cebrián de Campos, San Cristóbal de Boedo, San Salvador de Cantamuga, Tabanera de Valdavia, Valdecañas, Vañes, Villacidaler, Villalaco, Villalobón, Villaluenga y Gaviños, Villameriel, Villatónquite y Villerías, las cuales se reclaman en el día de hoy.

Palencia 7 de Noviembre de 1911.

—El Presidente, Juan Morano de Castro.—El Secretario, Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expositos y Hospicio provincial.